



Adif modifica sus cánones para 2020 tras la sanción de Competencia

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado la resolución sobre la propuesta de cánones de Adif y Adif Alta Velocidad (Adif AV) para el ejercicio 2020. Los gestores de infraestructuras ferroviarias han excluido para el presente año los costes que no deberían haber estado reflejados en los cánones de 2019 y por los que fueron sancionados por la CNMC al no modificarlos, tal y como había instado la resolución de la entidad del año pasado, según ha destacado el organismo regulador. La CNMC ha destacado que el coste directo de la red en España resulta significativamente mayor que el de otros países europeos. Por ello, ha requerido a Adif y Adif AV para que, antes del 31 de mayo de 2020, identifique mejoras en su modelo de costes.

Por otra parte, durante el proceso de elaboración de los cánones de 2020, los gestores de infraestructuras ferroviarias convocaron dos reuniones con las

empresas ferroviarias de pasajeros y mercancías para explicar su propuesta. Competencia ha señalado que a la vista del resultado de estas consultas, considera que ambos gestores deben conceder un papel más relevante a los operadores ferroviarios y aprovecharlas como un instrumento para mejorar sus propuestas de cánones. Dada la importancia que tienen los cánones en los costes de las empresas ferroviarias, la CNMC ha propuesto que Adif y Adif AV los utilicen como una herramienta de gestión de la red para aumentar la demanda.

Tras el análisis de los mismos, ha determinado que los costes directos que afrontan Adif y Adif Alta Velocidad por sus actividades como gestores de la red ascienden a 873,2 millones de euros, con una diferencia mínima de 1,1 millones de euros con respecto a la propuesta de ambos. En lo que respecta a la propuesta de cánones asociados a la utilización de estaciones de viajeros y otras instalaciones de servicio, la CNMC ha considerado adecuados los importes contenidos en la propuesta para cada modalidad. El organismo regulador ha destacado que la liberalización ferroviaria se iniciará a finales de año en nuestro país y supondrá un incremento progresivo de la actividad de hasta el 50% con respecto a la actual.